



MAT.: AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A
FUNCIONARIA DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 1.326

FECHA: **19 ABR. 2013**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Certificados emitidos por la Primera Autoridad Comunal, los cuales certifican trabajo extraordinario, realizado por la funcionaria de educación, Sra. Ruby Soto Soto.

4.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en que el Sr. Alcalde delega atribuciones en SECPLAN, en cuanto a refrendar Decretos Exentos.

5. Decreto Exento N° 148 del 14/01/2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicio y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

DECRETO:

1.- **PAGUESE** las horas extraordinarias efectivamente realizadas por la funcionaria de Educación que se indica, en días que se señalan:

NOMBRE : RUBY MARISOL SOTO SOTO.
C.I. N° : 10.163.001-3
CARGO : Secretaria del Depto. de Educación.
FECHA : Días del Mes de Marzo
TOTAL HORAS : 12 horas y 30 minutos
MOTIVO : Conforme lo señala los certificados adjuntos.

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtitulo "21-03 Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRANAGA CUTIERRERZ
SECPLAN



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



EDUARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

REG/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2/3.- Oficinas de Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesada.